**APRUEBA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLAR**

**DECRETO (E) N° 1163**

**CHILLAN VIEJO**, 04 de Agosto de 2011

**VISTOS:** Las facultades que confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030 09.12.2008 y 2040 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal respectivamente, la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

**CONSIDERANDO:**

- El programa adjunto de Actividad Extraescolar.

**DECRETO:**

**1.-APRUEBASE**, dicho programa y el presupuesto de $ 700.000.- (setecientos mil pesos), para la cancelación de los servicios prestados e insumos requeridos.

**2.-** La coordinación estará a cargo de Doña **Lya Cecilia González González**, Rut.: 08.741.629-1, Coordinadora Comunal de Educación Extraescolar del Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo o quien le reemplace.

**3.-IMPÚTESE,** los gastos que origine el presente contrato, serán con cargo al Presupuesto de Educación Municipal año 2011.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES**
**SECRETARIO MUNICIPAL**

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**ULISES AEDO VALDES**
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

UAV / FFV / MGGB / MVY / RMR / eol
**DISTRIBUCION:** Secretaría Municipal, Educación, Carpeta, Finanzas DAEM.

| PROGRAMA | |
|---|---|
| 1. NOMBRE | "Programa de actividades extraescolares". |
| 2. NOMBRE DEL RESPONSABLE | Lya Cecilia González González |
| 3. FECHA EJECUCIÓN | Agosto a Diciembre de 2011 |

**4. FUNDAMENTACIÓN**

La Coordinación Extraescolar tiene como una de sus funciones principales favorecer el desarrollo integral de los alumnos, tanto en lo físico como en lo valórico, fomentando el adecuado uso del tiempo libre a través de la práctica y formación de diferentes disciplinas deportivas y actividades artístico culturales. Por lo anterior, debe facilitar el acceso de la población escolar a la práctica de diferentes actividades como también apoyar el desarrollo de diferentes iniciativas que nacen de los propios establecimientos educacionales de la comuna.

**5. DESCRIPCIÓN**

Se pretende ejecutar desde agosto a diciembre de 2011 este programa que contempla la organización y apoyo a la ejecución de diferentes torneos, competencias y concursos tales como:

- Juegos deportivos Municipalizados en sus etapas comunales, provinciales y regionales involucrando disciplinas como el Fútbol, Tenis de Mesa, Ajedrez, Básquetbol, voleibol, handbol, etc.
- Encuentro deportivo del Programa Escuelas Abiertas.
- Concurso de ortografía, etapas comunal y provincial.
- Encuentros deportivos de Microcentros
- Encuentros de Bandas Escolares.
- Cicletada comunal
- Encuentros Deportivos y recreativos Microcentros

**6. OBJETIVO GENERAL**

Realizar actividades físicas y culturales, donde se vean involucradas diferentes disciplinas con el fin de propender a mejorar la calidad de vida y la salud de la población escolar de nuestra comuna, en un ambiente de respeto, inclusión y sana competencia.

**7. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Contribuir al bienestar físico, mental y social de los beneficiarios.
- Promover la integración social de los beneficiarios a través de estos encuentros deportivos y culturales.
- Favorecer espacios que contribuyen a la buena convivencia
- Favorecer la participación responsable en actividades colectivas

**8. ACTIVIDADES**

8.1. Planificación
8.2 Difusión
8.3 Ejecución de las actividades
8.4 Evaluaciones
8.5 Clausura y Premiación

**9. METAS O PRODUCTOS**

- Reunir a estudiantes, en torno al deporte, pertenecientes a diferentes establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Chillán Viejo.
- Niños, Jóvenes, reconocen el valor de actividades sanas para fomentar la existencia de estilos de vida saludables.

Los y las participantes se vinculan con mejores prácticas de convivencia.

## 10. INDICADORES DE EVALUACION

10.1. Número de deportistas participantes en las actividades.
10.2. Número de Establecimientos participantes.
10.3. Número de agresiones entre alumnos y alumnas

## 11. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

| ITEM | CUENTA | MONTO $ |
|---|---|---|
| PREMIOS y OTROS (Trofeos, copas, medallas, galvanos, diplomas, implementos deportivos, premios etc.) | 24.01.008 | 700.000 |
| | TOTAL | 700.000 |

## 12. RESUMEN FINANCIAMIENTO DAEM

- Aporte Municipal : Programa Deportivo : $700.000

MONICA VARELA YAÑEZ
DIRECTOR (R) DAEM
CHILLÁN VIEJO

D. A. Nº.
MVY / LGG / RMR / eol

Vº Bº Disp. Presup. y Fondos.....

Vº Bº Control.....

Vº Bº ALCALDE

Chillán Viejo, 01 de Agosto de 2011.-